

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2019-10884 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de la valoración de puestos de trabajo.*

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Castañeda el 14 de octubre de 2019 se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de la valoración de puestos de trabajo de dicho Ayuntamiento, con las correspondientes modificaciones que conlleva en la relación de puestos de trabajo, en el anexo de personal del presupuesto municipal y en cuantos documentos proceda.

El expediente se somete a información pública y al trámite de formulación de alegaciones frente al mismo con sujeción a los siguientes requisitos:

a) Plazo de información pública y de admisión de alegaciones frente al expediente: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Oficina de exposición del expediente: Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Castañeda, sita en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, en Villabáñez, Nº 1, Código Postal 39660 (Castañeda).

c) Oficina de presentación alegaciones: Registro General del Ayuntamiento de Castañeda, que se encuentra en la Casa Consistorial (en la dirección citada) o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento de Castañeda.

Si durante el citado plazo no se presentasen alegaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Castañeda, 11 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2019/10884